

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "PROCESADORA DE ACERO VALORES Y METALES MENDIZÁBAL GARZÓN S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 28 días de Noviembre de 2017, se reúnen los accionistas de la compañía **PROCESADORA DE ACERO VALORES Y METALES MENDIZÁBAL GARZÓN S.A.**, en las instalaciones ubicadas en la José Larrea Oe 1-178 y Francisco García. Panamericana Norte Km 6 ½, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta de el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la Compañía señor Joel Fabián Muela León y como Secretario, el Gerente General Ingeniero Luis Raúl Mendizábal Garzón.

Por Secretaría se certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (13h30) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Así mismo, Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

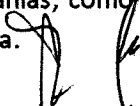


1. Conocimiento y aprobación de la rectificación a los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la Compañía en el año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la Compañía en el año 2016.

Se procede a tratar el orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación de la rectificación a los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2016.

Toma la palabra el Ingeniero Raúl Mendizábal, quien informa a los accionistas que debido a un error involuntario presentado por los asesores contables de la Compañía, se hizo contar cifras que no reflejaban la realidad financiera de la Compañía en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016, por lo que es necesaria su rectificación y posterior presentación a los órganos de control. En tal virtud, pone en conocimiento de los señores accionistas el documento que se adjunta al expediente de la presente Junta denominado "RECTIFICATORIO SUPER CÍAS", mismo que contiene las explicaciones correspondientes a los cambios realizados, así mismo propone y eleva a moción que los documentos que son presentados y analizados por esta Junta sean aprobados, mismos que forman parte del respectivo expediente; así como propone se autorice al Gerente General de la Compañía a suscribir cuanto documento sea necesario para la presentación de los EEFF rectificados ante los entes de control. Secretaría consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción, sin que esto último ocurra, por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que quien se encontraba impedido de votar en el presente punto en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, como en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, ha procedido de dicha manera.



9.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la Compañía en el año 2016.

Se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, sin embargo, de lo cual se da lectura al informe completo en esta sesión. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe el documento que contiene el informe de Comisario, mismo que hace referencia a los Estados Financieros rectificatorios conocidos en el primer punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que quien se encontraba impedido de votar en el presente punto en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, como en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, ha procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la Compañía en el año 2016.

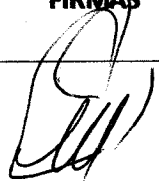
El señor Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe y explica varios puntos, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que se apruebe el documento que contiene el informe de Gerente General, mismo que hace referencia a los Estados Financieros rectificatorios conocidos en el primer punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

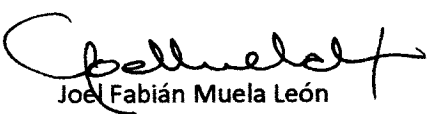
Sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. El Acta es suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los presentes, dado el carácter de universal de la presente sesión.



9.

A las (14h00) se levanta la sesión.

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL FINAL	FIRMAS
MENDIZÁBAL GARZÓN LUIS RAÚL	Ecuador	Nacional	54.000,00	
RAMÍREZ EGUIGUREN MARIO ENRIQUE	Ecuador	Nacional	6.000,00	



José Fabián Muela León
PRESIDENTE



Luis Raúl Mendizábal Garzón
SECRETARIO